Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010
"Adquisición de Productos de Limpieza"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Veintisiete días del mes de Abril de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 13 del 5 de Marzo de 2010 que son: **Dr. Félix Ayala,** Director General; **Econ. Milciades Miglio,** Director de Administración y Finanzas; **Abog. Sonia Noguera,** Asesor Jurídico; **Ing. Marlena Morinigo,** jefe del Servicio de Saneamiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 340 "Productos de Limpieza"

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC provisorio de la Institución.-
El mismo es PLURIANUAL, afectando los ejercicios 2010 y 2011.-
El No. de PAC del presente llamado 156.851, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 26 de Marzo de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 300.000.000.-, siendo el número de CDP el 900190. El saldo será ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2011.-
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 13 del 5 de Marzo de 2009.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 16 de Marzo de 2010, con número de expediente 303.983, fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 07/04/2010.-
- Apertura de Sobre el 07/04/2010.-

Estas fechas no fueron modificadas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 7 de Abril de 2010, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 8 (ocho) sobres, presentado por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	Comercial Lamave
2	Fran Car S.R.L.
3	Distriserv S.A.
4	Eco Rural S.A.
5	Comercial 2 A
6	Distribuidora Alfa
7	Columbina Productos de Limpieza
8	Induclor S.R.L.

Econ. Milciades P. Miglio H.
Director de Administración y Finanza-
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Ing. Marlena Morinigo G.
Centro Médico Nacional

Abog. Sonia M. Noguera de Yabarí
Jefa Int. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente					
	Comercial Lamave	Fran Car S.R.L.	Eco Rural S.A.	Distribuidora Alfa	Columbina Productos de Limpieza	Inductor S.R.L.
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Econ. Melendes P. Miglio R.
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Ing. Marlena Morínigo C.
Jefe Sdo. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de la documentación, a excepción de los siguientes proveedores a quienes se le requirió la presentación de dichas documentaciones faltantes.-

COMERCIAL 2A:
Según nota UOC recepcionada por la firma el 8/04/2010, se requirió la presentación de Autorización del Fabricante, de los ítems 1, 28 y 29.-
Lo solicitado no fue entregado por la firma, por lo que se RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE LA EMPRESA EN LOS SIGUIENTES ÍTEMS: 1, 28, 29.-

DISTRIBUIDORA ALFA:
Según nota UOC recepcionada por la firma el 8/04/2010, requirió la presentación de Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de Textil Ybycui.-
Por nota con número de entrada en la UOC 197 del 12 de abril de 2010, el oferente remite la autorización correspondiente a la empresa Textil Ybycui.-

FRAN CAR S.R.L.:
Según nota UOC recepcionada por la firma el 8/04/2010, se requirió la presentación de Autorización del Fabricante, de los ítems 11, 12 y 13.-
Por nota con número de entrada en la UOC 198 y 199 del 09/04/2010, la firma remite la autorización correspondiente a los ítems 11, 12 y 13.-

COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA.:
Según nota UOC recepcionada por la firma el 09/04/2010, requirió la presentación de Autorización del Fabricante, representante o distribuidor, de los ítems 18,19 y 26.-
Por nota con número de entrada en la UOC No. 203 del 12/04/2010, la firma remite las autorizaciones respectivas de los ítems 18,19 y 26.-

INDUCLOR S.R.L.:
Según nota UOC recepcionada por la firma el 09/04/2010, se requirió la presentación de "Autorización del Fabricante" del ítem 23.-
Por nota con mesa de entrada en la UOC No. 202 del 12/04/2010, la firma remite la autorización respectiva del ítem.-

DISTRISERV S.A.:
Según nota UOC recepcionada por la firma el 09/04/2010, se requirió la presentación de Autorización del Fabricante, de los ítems ofertados por su empresa.-
El requerimiento no fue respondido en el plazo mencionado, **POR LO QUE SE RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN TODOS LOS ÍTEMS.-**

CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS

DISTRISERV S.A.: Según nota UOC recepcionada por la firma el 09/04/2010, teniendo en cuenta las atribuciones del Comité de Evaluación se le solicito su aceptación para proceder a la corrección de la oferta de presentada, ya que la planilla presenta un error de cálculo en las sumas totales.-
En fecha 12/04/2010, con mesa de entrada No. 225, la firma acepta la corrección realizada por el Comité.-

4.Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Econ. Milciades F. Miglio R.
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Ing. Marlena Morinigo C.
Jefa Sub. Planeamiento
Centro Médico Nacional

Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

5. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

6. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) y luego de que se haya realizados las correcciones aritméticas necesarias, pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.
En ciertos ítems, se ha considerado requerir muestras, para proceder a una mejor evaluación, según se transcribe a continuación:

COMERCIAL LAMAVE:
Por nota UOC del 12/04/2010, se le requirió la presentación de muestra del ítem:

- Ítem 14 – Detergente removedor de ceras impermeabilizantes.-

Por nota con número de entrada en la UOC No. 228 del 15/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional.-

Por nota UOC del 16/04/2010, se le requirió la presentación de muestra del ítem:

- Ítem 6 – Basurero plásticos de 60 litros.-

Por nota con número de entrada en la UOC No. 243 del 20/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional.-

FRAN CAR S.R.L.:
Por nota UOC del 12/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los siguientes ítems:

- Item 11 – Desodorante de ambiente.-
- Item 12 – Detergente biodegradable.-
- Item 13 – Detergente liquido.-
- Item 17 – Esponja de doble uso.-
- Item 19 – Guante de uso domestico.-
- Item 20 – Guante de uso industrial.-
- Item 22 – Hipoclorito de sodio.-
- Item 24 – Jabón en polvo.-
- Item 28 – Trapo de piso.-
- Item 29 – Trapo de franela.-

Por nota con mesa de entrada en la UOC No. 227 del 14/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional.-

Por nota UOC del 16/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los siguientes ítems:

- Item 3 – Balde de plástico de 20 litros.-
- Item 5 – Basurero de plástico de 20 litros.-
- Item 6 – Basurero de plástico de 60 litros, no trajo por lo que se solicita la descalificación de dicho ítem respectivo.-
- Ítem 16 – Escurridor de goma.-

Econ. Alcides F. Amigo R.
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Ing. Marlena Morínigo C.
Jefa Scio. Saneamiento
Centro Médico Nacional

- Item 25 – Lana de acero.-

Por nota con número de entrada en la UOC No. 247 del 20/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional.-

DISTRIBUIDORA ALFA:

Por nota UOC del 12/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:

- Item 11 – Desodorante de ambiente.-
- Item 12 – Detergente biodegradable.-
- Ítem 14 – Detergente removedor de ceras impermeabilizantes.-
- Item 15 – Escoba de fibra plástica.-
- Item 19 – Guante de uso domestico.-
- Item 22 – Hipoclorito de sodio.-
- Item 28 – Trapo de piso.-
- Item 29 – Trapo de franela.-

Por nota con mesa de entrada en la UOC No. 231 del 15/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional.-

Por nota UOC del 16/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:

- Item 1 – Alambrillo de metal.-
- Item 2 – Balde de plástico de 10 litros.-
- Ítem 3 – Balde de plástico de 20 litros.-
- Item 5 – Basurero de plástico de 20 litros.-
- Item 6 – Basurero de plástico de 60 litros.-
- Item 9 – Cepillo de plástico de 60 litros.-
- Item 10 – Cepillo de ropa.-
- Item 16 – Escurridor de goma.-

Por nota con número de entrada en la UOC No. 242 del 19/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional.-

COMERCIAL 2 A DE ANSELMA ARZAMENDIA

Por nota UOC del 12/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:

- Item 13 – Detergente liquido.-
- Item 17 – Esponja de doble uso.-
- Ítem 19 – Guante de uso domestico.-
- Item 22 – Hipoclorito de sodio.-
- Item 24 – Jabón en polvo.-

En el plazo estipulado en el PBC y en la nota respectiva, no fueron remitidas las muestras requeridas, por lo que se **RECOMIENDA LA DESCALIFICACION** del oferente en los Items respectivos.-

Por nota UOC del 16/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:

- Item 1 – Alambrillo de metal.-
- Item 2 – Balde de plástico de 10 litros.-
- Ítem 3 – Balde de plástico de 20 litros.-
- Item 6 – Basurero de plástico de 60 litros.-
- Item 9 – Cepillo de plástico de 60 litros.-
- Item 10 – Cepillo de ropa.-
- Item 26 – Palita para residuos.-

En el plazo estipulado en el PBC y en la nota respectiva, no fueron remitidas las muestras requeridas, por lo que se **RECOMIENDA LA DESCALIFICACION** en los Ítems respectivos.

ECO RURAL S.A.:

Por nota UOC del 12/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:

- Item 14 – Detergente removedor de ceras impermeabilizantes.-
- Item 15 – Escoba de fibra plástica.-
- Item 24 – Jabón en polvo.-

- Item 29 – Trapo de franela.-

Por nota con número de entrada en la UOC No. 232 del 15/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional

Por nota UOC del 16/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:
Item 2 – Balde de plástico de 10 litros.-
Item 5 – Basurero de plástico de 20 litros.-
Item 9 – Cepillo de plástico para inodoro.-
Item 10 – Cepillo de ropa.-
Item 16 – Escurridor de goma.-
Item 23 – Jabón de lavar en pan.-
Item 25 – Lana de acero.-
Item 26 – Palita para residuos.-
Por nota con número de entrada en la UOC No. 246 del 20/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional.

DISTRISERV S.A.:
Por nota UOC del 12/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:
Item 11 – Desodorante de ambiente.-
Item 12 – Detergente biodegradable.-
Ítem 13 – Detergente liquido.-
Item 14 – Detergente removedor de ceras impermeabilizantes.-
Item 15 – Escoba de fibra plástica.-
Item 17 – Esponja de doble uso.-
Item 20 – Guante de uso industrial.-
Item 22 – Hipoclorito de sodio.-
Item 28 – Trapo de piso.-
En el plazo estipulado en el PBC y en la nota respectiva, no fueron remitidas las muestras requeridas, por lo que se solicita la descalificación del oferente en los Items respectivos.

Por nota UOC del 16/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:
Item 1 – Alambrillo de metal.-
Item 9 – Cepillo de plástico para inodoro.-
Ítem 10 – Cepillo para ropa.-
Item 16 – Escurridor de goma.-
Item 23 – Jabón de lavar en pan.-
Item 25 – Lana de acero.-
Item 26 – Palita para residuos.-
En el plazo estipulado en el PBC y en la nota respectiva, no fueron remitidas las muestras requeridas, por lo que se **RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN** del oferente en los Items respectivos.

COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA:
Por nota UOC del 12/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:
Item 15 – Escoba de fibra plástica.-
Item 17 – Esponja de doble uso.-
Item 19 – Guante de uso domestico.-
Item 20 – Guante de uso industrial.-
Item 28 – Trapo de piso.-
Item 29 – Trapo de franela.-
Por nota con número de entrada en la UOC No. 226 del 14/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional

Por nota UOC del 16/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:
Item 25 – Lana de acero.-
Item 26 – Palita para residuos.-
En el plazo estipulado en el PBC y en la nota respectiva, no fueron remitidas las muestras requeridas, por lo que se solicita **RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN** del oferente en los Items respectivos.

Econ. Miguel Ortiz
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Ing. Marlena Montiago C.
Jefe Sec. Saneamiento
Centro Médico Nacional

INDUCLOR S.R.L.:
Por nota UOC del 12/04/2010, se le requirió la presentación de muestras en los ítems:
Item 11 – Desodorante de ambiente.-
Item 12 – Detergente biodegradable.-
Item 13 – Detergente liquido.-
Item 22 – Hipoclorito de sodio.-
Item 24 – Jabón en polvo.-
Por nota con número de entrada en la UOC No. 230 del 15/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional

Por nota UOC del 16/04/2010, se le requirió la presentación de muestra del ítem:
Item 23 – Jabón de lavar en pan.-
Por nota con número de entrada en la UOC No. 245 del 20/04/2010, fueron recibidas las muestras para la evaluación técnica por parte de la Jefa del Servicio de Saneamiento del Hospital Nacional

ECO RURAL S.A.:
Por nota UOC del 23/04/2010, se le requirió la presentación de muestra del ítem:
Ítem 7 – Cepillo de cerda, para lavado de tubos finos de laboratorio.-
En el plazo estipulado en el PBC y en la nota respectiva, no fueron remitidas las muestras requeridas, por lo que se **RECOMIENDA LA DESCALIFICACIÓN** del oferente en el Ítem respectivo.

Metodología de la Evaluación Técnica
Una vez recibidas las muestras, se procedió a la revisión de las E.T. en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Precio Estimado	Evaluación Técnica
1	Alambrillo de metal.	Redondo, de 8 cm de diámetro o más.	750	La oferta más baja Columbina, cumple con las especificaciones técnicas.-
2	Balde de plástico, de 10 litros.	Con manija.	6.500	La oferta más baja, Distribuidora Alfa, cumple con las especificaciones técnicas.-
3	Balde de plástico, de 20 litros.	Con manija.	13.000	La oferta más baja, Distribuidora Alfa, cumple con las especificaciones técnicas.-
4	Base selladora acrílica.	Cera para pisos vinílicos.	15.000	La oferta más baja, Eco Rural S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
5	Basurero de plástico de 20 litros.	Con tapa.	17.000	La oferta más baja, Fran Car S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
6	Basurero de plástico, de 60 litros.	Con tapa.	35.000	La oferta más baja, Distribuidora Alfa cumple con las especificaciones técnicas.-
7	Cepillo de cerda, para lavado de tubos finos de laboratorio.-	Cuerpo de alambre de 9 cm de largo, con cerdas de 1,5 cm de diámetro.	4.000	La oferta más baja, Columbina, cumple con las especificaciones técnicas.-
8	Cepillo de plástico duro.	Para limpieza de piso, de 20 x 4 hileras.	4.500	La oferta más baja, Columbina, cumple con las especificaciones técnicas.-
9	Cepillo de plástico para inodoro.	Con mango y cerda de plástico.	5.000	La oferta más baja, Eco Rural S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-

Lic. Miliades P. Miglio R.
Director de Administración
Hospital Nacional

Abog. Sonia Fernández
Jefa Int. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Ing. Marlene Martínez
Jefa Serv. Saneamiento
Centro Médico Nacional

10	Cepillo para ropa.	Cuerpo de madera, cerdas de plástico, de 12 x 8 hileras.	2.100	La oferta más baja, Eco Rural S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
11	Desodorante de ambiente.	Concentración: 10%. Aroma Pino.	1.200	La oferta más baja, Distribuidora Alfa, cumple con las especificaciones técnicas.-
12	Detergente biodegradable.	Tenso activo, con pH neutro.	1.800	La oferta más baja, Inductor S.R.L. , cumple con las especificaciones técnicas.-
13	Detergente Liquido.	Concentración: 12%. Aroma Neutro.	7.000	La oferta más baja, Inductor S.R.L. , cumple con las especificaciones técnicas.-
14	Detergente removedor de ceras impermeabilizantes.	Poliméricos para pisos vinílicos.	18.500	La oferta más baja, Eco Rural S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
15	Escoba de fibras plásticas.-	De 16 hileras x 4 columnas, mango de madera de 1,70 metros de largo.	7.000	La primera oferta, presentada por la firma Eco Rural S.R.L., no cumple con las especificaciones técnicas, ya que la escoba oferta es de 13 x 4 hileras, y el mango es de 1,50 metros. La segunda oferta presentada por la firma Columbina cumple con las especificaciones técnicas.
16	Escurridor de Goma.-	De 5 cm de ancho x 40 cm de largo, sin el mango.	5.500	Ofertas iguales presentan las firmas Fran Car S.R.L. y Eco Rural S.R.L. y ambas cumplen con las especificaciones técnicas. Se recomienda en éste caso adjudicar 50% a cada uno.-
17	Esponja de doble uso.	Espuma de poliuretano con abrasivo, medidas: 10 cm x 7 cm x 5 cm de ancho.	2.000	La cuarta oferta de la firma Distribuidora alfa cumple con las especificaciones técnicas. La primera, segunda y tercera oferta, presentada por Columbina, Eco Rural S.R.L., y Fran Car S.R.L. respectivamente el ancho de la muestra no se ajusta a las E.T. ya que es de 2,5 cm.-
18	Guante de uso doméstico.	De goma, afelpado, tamaño mediano.	6.500	La primera oferta, Fran Car S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
19	Guante de uso doméstico.	De goma, afelpado, tamaño grande.	6.500	La primera oferta, Fran Car S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
20	Guante de uso Industrial.	De goma, afelpado, bordes reforzados, caño largo, tamaño Extra Grande, color negro.	25.000	La primera oferta, Fran Car S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
21	Guante de uso Industrial.	De goma, afelpado, bordes reforzados, caño largo, tamaño Grande, color negro.	25.000	La primera oferta, Fran Car S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
22	Hipoclorito de Sodio.	Concentración al 8%.	1.900	La oferta más baja, Inductor S.R.L. , cumple con las especificaciones técnicas.-
23	Jabón de lavar en pan.	De coco puro.-	6.000	A la firma Eco Rural S.R.L. por cumplir con las condiciones legales, técnicas, ya que la oferta más baja presentada por la firma Inductor S.R.L. no es de coco puro.-
24	Jabón en Polvo.-	Neutro, baja espuma, sin fosfato, con bajo contenido de soda cáustica.	5.500	La oferta más baja, Inductor S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas.-
25	Lana de acero.-	De 5 gramos o más cada uno.	500	La oferta más baja, Distribuidora Alfa, cumple con las especificaciones técnicas.-
26	Palita para residuos.-	De plástico irrompible, con mango de plástico de 1 metro de largo.	7.000	La primera oferta, presentada por la firma Inductor S.R.L., no cumple con las E.T., al ser revisada la muestra se constata que no es de coco puro. La segunda mejor oferta, del oferente Eco Rural S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-

Econ. Milciades P. Miglio R.
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Ing. Marisha Moriñigo C.
Jefe Sec. Saneamiento
Centro Médico Nacional

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

27	Polvo de Limpieza.	Con cloro, en polvo.	4.500	La primera oferta, Fran Car S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas.-
28	Trapo de Piso.-	De 100% algodón, medidas mínimas: 50 cm x 45 cm de buena absorción.	2.500	La primera oferta, Distribuidora Alfa, no cumple con las E.T. ya que la muestra es de 47 cm x 45 cm. La segunda oferta Columbina , no cumple con las E.T. la muestra es de 47 cm x 45 cm. La tercera oferta, de la firma Eco Rural S.R.L., cumple con las E.T.
29	Trapo Franela.-	De 100% algodón, medidas mínimas: 30 cm x 40 cm.	2.300	La oferta más baja, Distribuidora Alfa, cumple con las especificaciones técnicas.-

8. RECOMENDACIÓN DE Adjudicación

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** ***Fran Car S.R.L.***
- **Ítems:** **5, 16, 18, 19, 20, 21, 27.–**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 35.547.600.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Treinta y cinco millones, quinientos cuarenta y siete mil, seiscientos.-

- **Oferente Adjudicado:** ***Eco Rural S.A.***
- **Ítems:** **4, 9, 10, 14, 16, 23, 26 y 28.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 21.220.000 (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Veintiún millones, doscientos veinte mil.-

- **Oferente Adjudicado:** ***Distribuidora Alfa de Julián Cabrera Zaracho***
- **Ítems:** **2, 3, 6, 11, 17, 25 y 29.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 24.333.500 (IVA incluido).-**
  Son guaraníes: Veinticuatro millones, trescientos treinta y tres mil, quinientos guaraníes.-

- **Oferente Adjudicado:** ***Columbina Productos de Limpieza de Diego Manuel Peña.***
- **Ítems:** **1, 7, 8 y 15,.**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 19.298.000 (IVA incluido).-**
  Son guaraníes: diez y nueve millones, doscientos noventa mil.-

- **Oferente Adjudicado:** ***Inducior S.R.L.***
- **Ítems:** **12, 13, 22 y 24.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 152.795.000 (IVA incluido).-**
  Son guaraníes: Ciento cincuenta y dos millones, setecientos noventa y cinco mil.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN **Gs. 253.914.100.- (Doscientos cincuenta y tres millones, novecientos catorce mil, cien guaraníes).-**

Abog. Sonia M. Riquelme de Yahari
Jefa Int. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Kyala G.
Director General
Centro Médico Nacional

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Milciades Miglio
Director de Administración y Finanzas

Dr. Félix Ayala
Director General

Abog. Sonia Noguera
Asesoria Jurídica

Ing. Marlena Morinigo
Jefa del Servicio de Saneamiento